GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Hon. Wanda Vázquez Garced
Secretaria

29 de enero de 2018

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador
La Fortaleza
P.O. Box 9020082
San Juan, Puerto Rico 00902-0082

Honorable señor Gobernador:

Saludos cordiales. Conforme la Carta Circular OC-18-12 y la Ley 136-2003, según enmendada, se requiere que al 30 de junio de cada año todas las entidades, organismos y municipios del Gobierno de Puerto Rico remitan al Gobernador, a la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Contralor un informe detallado que exponga el estado de toda privatización efectuada.

A tales efectos, se incluye Certificación e Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2017 correspondiente al Departamento de Justicia.

Cualquier duda o información adicional que sea requerida estoy a su disposición.

Cordialmente,

Wanda Vázquez Garced
Secretaria

Anejos

Edificio 602, Parada 11, Calle Olimpo esq. Axtmayer, San Juan, Puerto Rico 00907; P.O. Box 9020192, San Juan, Puerto Rico 00902-0192

787.729.2202 www.justicia.pr.gov

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Hon. Wanda Vázquez Garced
Secretaria

29 de enero de 2018

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
P.O. Box 9023431
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

Honorable señor Presidente:

Saludos cordiales. Conforme la Carta Circular OC-18-12 y la Ley 136-2003, según enmendada, se requiere que al 30 de junio de cada año todas las entidades, organismos y municipios del Gobierno de Puerto Rico remitan al Gobernador, a la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Contralor un informe detallado que exponga el estado de toda privatización efectuada.

A tales efectos, se incluye Certificación e Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2017 correspondiente al Departamento de Justicia.

Cualquier duda o información adicional que sea requerida estoy a su disposición.

Cordialmente,

Wanda Vázquez Garced
Secretaria

Anejos

Edificio 602, Parada 11, Calle Olimpo esq. Axtmayer, San Juan, Puerto Rico 00907; P.O. Box 9020192, San Juan, Puerto Rico 00902-0192

787.729.2202 www.justicia.pr.gov

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Justicia

Hon. Ricardo A. Rosselló Nevares
Gobernador

Hon. Wanda Vázquez Garced
Secretaria

29 de enero de 2018

Hon. Carlos "Johnny" Méndez Nuñez
Presidente
Cámara de Representantes
P.O. Box 9022228
San Juan, Puerto Rico 00902-2228

Honorable señor Presidente:

Saludos cordiales. Conforme la Carta Circular OC-18-12 y la Ley 136-2003, según enmendada, se requiere que al 30 de junio de cada año todas las entidades, organismos y municipios del Gobierno de Puerto Rico remitan al Gobernador, a la Asamblea Legislativa y a la Oficina del Contralor un informe detallado que exponga el estado de toda privatización efectuada.

A tales efectos, se incluye Certificación e Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2017 correspondiente al Departamento de Justicia.

Cualquier duda o información adicional que sea requerida estoy a su disposición.

Cordialmente,

Wanda Vázquez Garced
Secretaria

Anejos

OC-DA-135

dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, WANDA VAZQUEZ GARCED (nombre), Funcionario Principal de 2200 (número de entidad)

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2016-2017 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2016 al 30 de JUNIO de 2017 :

☒ Se otorgaron 2 (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de 2017.

☐ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 (día) de enero (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 1785

Jurado y suscrito ante mí por Wanda Vázquez Garced, mayor de edad, en calidad de Secretaria de Justicia y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 29 (día) de enero (mes) de 2018 (año)

Exento de cancelar el sello a favor de la Sociedad para Asistencia Legal de Puerto Rico, en virtud de la Ley Núm. 47 de 4 de junio de 1982, según enmendada.

Notario Público

Nota: **Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*.** La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.

OC-DA-134

dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, PR

INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LAS PRIVATIZACIONES
(Ley 136-2003, según enmendada)
AL 30 DE JUNIO DE 2017

2200	Departamento de Justicia
Número de la Entidad	**Nombre de la Entidad**
[1]	**[2]**
Maribel Berríos López	29 - ene - 18
Nombre y Puesto del Oficial de Enlace	**Fecha del Informe**
[3]	

CERTIFICACIÓN:

Certifico que los datos indicados en este *Informe* son correctos y que los expedientes de los contratos de privatizaciones están disponibles para la evaluación de la Oficina del Contralor.

Wanda Vázquez Garced	30 de enero de 2018
Nombre del Funcionario Principal	Fecha de la Certificación
Firma del Funcionario Principal	

Observaciones:

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

2200	2	$ 1,785,375.00
Número de Entidad	**Total de Contratos**	**Cuantía Total Privatizaciones**

CONTRATOS PRIVATIZACIONES
[Artículo 1 a)]

Número de Contrato [4]	Fecha de Otorgamiento [5]	Vigencia Desde [6]	Vigencia Hasta [7]	Cuantía [8]
2016000116	8 de diciembre de 2015	8 de diciembre de 2015	3 de diciembre de 2016	1,190,250.00
2017000112	21 de diciembre de 2016	21 de diciembre de 2016	30 de junio de 2017	595,125.00

OC-DA-134

dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

2200	Función	Administración de Servicios Públicos	
Número Entidad	Tipo de Privatización [9]	Obra, Proyecto o Servicio Privatizado [10]	Número Contrato

PRIVATIZACIONES DE DEBERES O RESPONSABILIDADES, FUNCIONES O ÁREA ADMINISTRATIVA

ENMIENDAS [Artículo 1a)]

Número de la Enmienda [11]	Fecha de la Enmienda [12]	Cuantía de la Enmienda [13]
Total		$ -

CONTROL PRESUPUESTARIO [Artículo 1b)]

Partida Presupuestaria [14]	Cuantía a Pagar [15]	Desembolsos Año Fiscal [16]	Balance [17]
240-0380000-081-1998	1,785,375.00	991,053.30	794,321.70
			-
			-
			-
Desembolsos por contrato:			-
$609,548.30 de C.16-116			-
$381,505.00 de C.17-112			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total	$ 1,785,375.00	$ 991,053.30	$ 794,321.70

OC-DA-134
dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

2200
Número Entidad

Número Contrato

ESTATUS DE LAS OBRAS, PROYECTOS O SERVICIOS
[Artículo 1c)]

Obra, Proyecto o Servicio [18]	Estatus [19]	Fecha Proyectada de Inicio [20]	Fecha Proyectada para Terminar [21]	Porciento (%) de Labor Realizada [22]
Administrar, custodiar, almacenar, proteger y realizar subastas de vehículos confiscados	Terminado	8 - dic - 15	30 - jun - 17	100%

OC-DA-134
dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

2200
Número Entidad

Número Contrato

EVALUACIONES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
[Artículo 1d)]

Evaluación Realizada Por [23]	Tipo de Evaluación [24]	Fecha de la Evaluación [25]	Resultado de la Evaluación [26]

CONTROLES INTERNOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO
[Artículo 1e)]

Controles Internos [27]
1. Claúsulas del contrato
2. Reglamento de la Junta de Confiscaciones que exige la presencia de un panel de observadores en las subastas
3. Corroboración de la información provista por la entidad contratada con la información almacenada de la Junta de Confiscaciones
4. Inventarios de la propiedad confiscada
5. Reuniones periódicas con personal gerencial

OC-DA-134
dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

2200
Número Entidad

Número Contrato

NORMAS LEGALES O REGLAMENTARIAS QUE AUTORIZAN LA DELEGACION [Artículo 1f)]

Número de la Ley o del Reglamento [28]	Fecha de Aprobación [29]
Ley 119 de 2011 (Ley Uniforme de Confiscaciones)	12 jul.2011, según enmendada
Reglamento 8102 de 2011 de la Junta de Confiscaciones para el recibo, conservación y disposición de los vehículos de motor, embarcación, aviones y otros medios de transportación confiscadas.	4 nov.2011, según enmendada

LEYES, REGLAMENTACIÓN O PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO

Número y Nombre [30]	Fecha de Aprobación [31]	Aprobado Por [32]
Ley 119 de 2011 (Ley Uniforme de Confiscaciones)	12 jul.2011, según enmendada	
Reglamento 8102 de 2011 de la Junta de Confiscaciones para el recibo, conservación y disposición de los vehículos de motor, embarcación, aviones y otros medios de transportación confiscadas.	4 nov.2011, según enmendada	